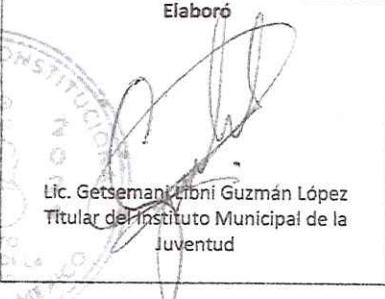
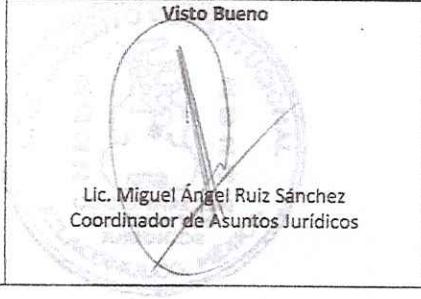
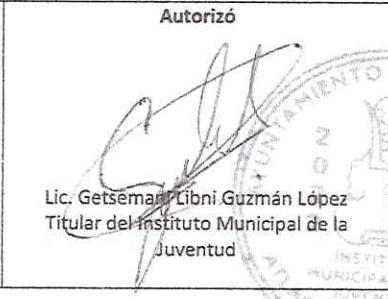




**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Desconcentrado: Instituto Municipal de la Juventud		Título de la Regulación: Proyecto de actualización del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Getsemani Libni Guzmán López		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 17/10/2022
Punto de Contacto: Instituto Municipal de la Juventud Teléfono: 7121226291 Correo: juventud@atlacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 17/10/2022	Fecha de envío: 17/10/2022
Nombre de la Reglamentación Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud		
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b> Ordenamiento que tiene por objeto que el Instituto de la Juventud cuente con un instrumento legal que regule los servicios que ofrece a los jóvenes, integrando la secuencia de los procedimientos que se siguen en cada uno de los servicios que se ofrecen.		
<b>II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b> El Manual de Procedimientos es un documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en los servicios que ofrece el Instituto permitiendo brindar un servicio eficiente, además no genera nuevas obligaciones ni costos hacia los jóvenes.		
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si      No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>III.- ANEXOS</b> Se anexa en forma digital el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud.		
Elaboró  Lic. Getsemani Libni Guzmán López Titular del Instituto Municipal de la Juventud	Visto Bueno  Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos	Autorizó  Lic. Getsemani Libni Guzmán López Titular del Instituto Municipal de la Juventud